

revista n20
Setem



Autor: David Quintas.

DE UN COMERCIO ESCLAVO A UN COMERCIO JUSTO

Monográfico sobre comercio internacional

EDITORIAL

ÍNDICE

Editorial	2
A fondo	3
Cara a cara	6
Impactos	8
Una vuelta al mundo	10
Muévete	11
El caso	12
Opinión	13
Diccionario	14
Nos hacemos eco	15
Contrapublicidad	16

CRÉDITOS

Edita: SETEM.

Consejo de redacción:

Iratxe Arteagoitia, Eva Blanco, Anna Fernández, Mónica Gómez, Silvia Ibañez, Beatriz Jiménez, María Martín, Frinée Moreno, Silvia Núñez, Marta Solano y Annie Yumi Joh.

Coordinación: Anna Fernández y Marta Solano.

Diseño original: Ana Perea.

Diseño y maquetación: Ana Perea.

Impresión: Foli Verd.

Depósito legal: M-35469-2004.
Diciembre 2011.

Impresa en papel reciclado

Con el apoyo de:



Esta revista ha sido elaborada con el apoyo económico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de SETEM y en ningún caso debe considerarse que refleja la opinión de la AECID.

Tenemos el placer de presentarte la nueva revista SETEM, con un formato más pequeño, diseño renovado y nuevos contenidos. Estamos apostando por la comunicación on line, por su cercanía, inmediatez y bajo coste. Pero también hemos querido mantener dos números anuales de la revista con un tema monográfico. Pensamos que la lectura en papel es un formato más adecuado para profundizar en las causas de la injusticia global.

Para este primer número de la nueva revista hemos apostado por hablar de una de las temáticas que más conocemos y más hemos trabajado: **las injusticias del comercio internacional y la propuesta de alternativas, como es el Comercio Justo.**

Ya hace cerca de 15 años SETEM empezó a apostar por el Comercio Justo como movimiento que hacía realidad **el sueño de otra economía.** Desde los inicios quisimos impulsar las tres dimensiones del Comercio Justo: la comercialización de productos procedentes de pequeños productores y productoras del Sur que cumplen unos criterios basados en los principios de igualdad; la sensibilización para un consumo responsable; y la denuncia de aquellas situaciones que, con la única lógica de la maximización de beneficios, pisan los derechos de las personas.

Si exigimos un Comercio Justo y una Economía Social y Solidaria es porque el sistema de comercio internacional actual se basa en una serie de mecanismos que promueven y justifican las desigualdades. Hemos intentado abordar la problemática en esta revista y acercar este tema complejo a nuestra base social para que todas y todos lo conozcamos mejor y podamos hacer un ejercicio de ciudadanía crítica y con voluntad transformadora.

Esperamos que te guste la revista, ¡feliz lectura!

SETEM, ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos personas que queremos transformar nuestra sociedad.

Creemos en una cultura de la solidaridad internacional respetuosa con la dignidad de los pueblos del Sur y orientada a denunciar y erradicar las causas estructurales de las desigualdades.

Somos una federación de 10 ONG de solidaridad internacional nacida en 1968 que centra su trabajo independiente en concienciar a nuestra sociedad de las desigualdades Norte-Sur, denunciar sus causas y promover transformaciones sociales, individuales y colectivas, para conseguir un mundo más justo y solidario.

Nuestros campos de actuación son:

- La sensibilización y formación a través de cursos, viajes, talleres, publicaciones y campañas.
- La promoción de alternativas, principalmente de Comercio Justo y Economía Social y Solidaria, por medio de campañas, programas especializados y venta de productos.
- La solidaridad con organizaciones del Sur mediante intercambios y actividades de cooperación.

SETEM forma parte de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España (CONGDE), Coordinadora Estatal de Comercio Justo (GECJ), red BankTrack, Observatorio de la Responsabilidad Corporativa y Enlazando Alternativas.

¿Y tú, qué opinas?
Si tienes aportaciones o
comentarios a la revista,
¡escribenos! setem@setem.org



A FONDO

¿QUÉ COMERCIO PARA QUÉ DESARROLLO?

El sistema de comercio internacional prioriza los beneficios económicos y empresariales en detrimento de los derechos humanos y del bienestar de las personas y el medio ambiente. Creemos que los acuerdos de libre comercio no llevan al desarrollo de los pueblos ya que se trata de un trato entre desiguales, entre países ricos y países empobrecidos, como si fuera un acuerdo entre elefantes y hormigas.

Redacción: Equipo de la campaña Acuerdos Comerciales de la Federación SETEM



Autor: David Quintas

Si algo caracteriza a la economía actual, a nivel mundial, es la promoción de reformas encaminadas al libre comercio y a favor del movimiento de capitales. De ahí que se generen cambios en los instrumentos de la política comercial para establecer relaciones comerciales entre diferentes regiones mundiales, creando zonas de libre comercio. Ésto **sin tener en cuenta las desigualdades entre los diferentes países**.

En las tres últimas décadas se ha producido una liberalización de la economía a nivel mundial, a través de acuerdos multilaterales, en un principio con el GATT (en español, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) y posteriormente con la Organización Mundial del Comercio (OMC), y a través de acuerdos bilaterales, todos ellos encaminados a facilitar el comercio internacional.

Las negociaciones comerciales en el seno de la OMC se encuentran estancadas desde el 2001. La última Ronda, la de Doha, que trataba la liberalización de la agricultura y los servicios, está lejos de cerrarse puesto que los países empobrecidos están **reclamando un trato justo** y un sistema comercial que no sólo beneficie a las grandes potencias comerciales. Aunque la Unión Europea (UE), en contraposición con los Estados Unidos, ha defendido a la OMC como la institución multilateral de comercio, ha estado impulsando paralelamente tratados bilaterales suplantando el vacío de lo que no ha podido negociarse dentro del marco de la OMC (lo que se conoce como OMC Plus),¹ introduciendo los denominados

“temas de Singapur”,² a pesar de haber sido rechazados por los países en desarrollo en el marco de la OMC.

OBJETIVO: LIBERALIZACIÓN COMERCIAL

El objetivo de estos tratados bilaterales o regionales es conseguir la total liberalización comercial, incluyendo disposiciones relacionadas con las inversiones, la contratación de servicios públicos, así como la propiedad intelectual y la liberalización de los servicios financieros, validando que las empresas extranjeras reciban un trato nacional. En los últimos años, han estado en negociación más de 200 tratados comerciales, siendo la UE uno de los principales actores. De estos acuerdos, nos preocupan especialmente aquellos que se negocian entre regiones enriquecidas y empobrecidas, como los países latinoamericanos, africanos y asiáticos. En éstos, las **desigualdades socioeconómicas** plantean un riesgo para el desarrollo de las zonas más vulnerables. Estos acuerdos birregionales tienen como principales beneficiarias a las empresas transnacionales³ (ETN), ya que con mecanismos como la reducción de aranceles, la creación de zonas francas libres de impuestos, la flexibilización de dere-

1 Machado, D. (2007) “Acuerdos de Asociación UE – Centro América: análisis y consecuencias” Revista Pueblo.

2 Comercio e inversiones, comercio y política de competencia, transparencia de la contratación pública y facilitación del comercio, temas incluidos en el programa de la OMC en la Conferencia Ministerial de 1996.

EL ACUERDO ENTRE MÉXICO Y LA UE

A pesar de la imagen exterior que la UE quiere dar como principal donante de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), mimando su imagen social y filantrópica, ha seguido los pasos de Estados Unidos, como podemos ver en el Tratado de Libre Comercio entre la UE y México (TLCUEM), ratificado el año 2000, iniciando un proceso de liberalización recíproca del comercio de bienes y servicios.

Las promesas vertidas en un principio eran generar mayor empleo, fomentar el intercambio de bienes y servicios, incrementar oportunidades y alianzas para las empresas mexicanas, así como dinamizar la actividad comercial. Vemos que el resultado positivo se inclina hacia el lado de la balanza europea, ya que con el tratado se favorecieron las importaciones europeas y se redujeron paralelamente las exportaciones mexicanas. Los productos de este país deben hacer frente a aranceles altos para poder entrar en UE, por no mencionar las industrias, pequeñas y medianas, incapaces de competir dado a que la producción es menor a la de empresas provenientes de Europa. En nueve años desde la firma del tratado, la deuda mexicana aumentó un 79,6% y no ha habido un incremento significativo en las exportaciones de México a Europa. Esto se traduce en un aumento de la brecha social, ya que los tratados no cuentan con un proceso previo de políticas de ajuste. Los problemas en México no se han solucionado hasta la fecha, a pesar de las promesas que vertía la implantación del TLCUEM: ha aumentado el índice de violaciones de derechos humanos, civiles y laborales, estos últimos de empresas europeas instaladas en el país.

chos laborales o el fomento de la privatización de servicios, se facilita la implantación de ETN europeas en regiones del Sur. Estas políticas comerciales acaban limitando la soberanía de los Estados, ya que reducen los ingresos públicos por aranceles, con la consecuencia de menor capacidad de instaurar políticas públicas, lo cual tiene una incidencia directa en el acceso de la población a **servicios básicos** y al desarrollo de los pueblos.

La pregunta que podemos hacernos frente a esto es: ¿Qué ventaja tienen los países empobrecidos que participan de estos acuerdos, sabiendo que la mayoría carece de legislación, infraestructuras necesarias o políticas nacionales para competir en igualdad de condiciones?

EUROPA NEGOCIA Y DISPONE

Si hacemos un rápido balance de cómo se estructuran los acuerdos comerciales que la UE establece con Centroamérica o los países ACP,⁴ denominados Acuerdos de Asociación y EPAS,⁵ vemos que se propone una **negociación a tres pilares: el diálogo político, la cooperación y el comercio**. A pesar de la importancia de los dos primeros, los aspectos de índole económica son los que toman mayor peso en las negociaciones.⁶ Las regiones empobrecidas tienen una **alta dependencia** de los fondos de cooperación de las potencias económicas con las que negocian, lo cual les deja poco margen para la presión.

Pongamos como ejemplo el caso de América Central. Las negociaciones para firmar un Acuerdo de Asociación (AdA) comenzaron en 2007, y se prevé su ratificación en 2012. La región ya venía de una historia de liberalizaciones progresivas incentivadas por parte de los inversionistas extranjeros, de creación de zonas francas donde las transnacionales

Los acuerdos comerciales tienen como principales beneficiarias a las empresas transnacionales, ya que se facilita su entrada a países empobrecidos.

vieron ancho campo a su favor y de expolio creciente de sus recursos naturales, iniciativas a las que la firma de los AdA conferirán rango de ley (sancionable por tribunales internacionales si se incumple). Esta tendencia neoliberal conlleva el “abandono de políticas agrícolas de fomento a la producción campesina y desarrollo rural” (GARZA, J: 2011), que se traduce en migraciones internacionales y del campo a la ciudad, **llenando las maquilas de trabajadoras con precarias condiciones laborales**. En el caso de los productores y pequeñas empresas las quejas son continuas puesto que con la liberalización del mercado los aranceles son mínimos para las importaciones⁷ de productos extranjeros que colapsan sus mercados.

Ante este panorama, movimientos sociales se organizan por todos los países de Centroamérica para luchar por sus derechos y mostrar su rechazo a los AdA. Por ejemplo, tenemos el caso de Unión Fenosa en Nicaragua, donde por su actuación en régimen de semi-monopolio recibe denuncias de consumidoras organizadas por altos cobros y **deficiente calidad de servicio**, ya que ello afecta otros servicios como

3 Garza, J. “El AdA: El Libre Comercio con Europa y la producción de Café en Centroamérica”. (2011) SETEM INCIDENCIA 3. SETEM Catalunya. Barcelona.

4 África, Caribe y Pacífico.

5 Economic Partnership Agreements (Acuerdos de Asociación Económica).

6 Pérez Rocha, M., Hernández González, G., Orozco, J. (2006) “Hacia un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. ¿Un Instrumento para el desarrollo y los derechos humanos o un CAFTA II. Presentación de preocupaciones y propuestas en el contexto de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe. CIFCA.



Diputadas y representantes de organizaciones sociales centroamericanas delante del ministerio de Comercio, dónde se firmó el AdA UE-CA. Autora: Lourdes Palacios.



Movilización de la campaña STOP EPA.

el agua potable o el stock de los comercios.

En el caso de los acuerdos comerciales entre la UE y los países de África, Caribe y Pacífico (ACP), nos encontramos con la misma problemática a una escala mucho mayor, ya que abarcan 76 países. Estos acuerdos se proponen con el objetivo de reemplazar los antiguos tratados del Acuerdo de Cotonou del 2000 entre la UE y los ACP ya que éstos no se ajustan a las leyes de la OMC. La UE presenta los EPA como acuerdos centrados tanto en la **liberalización comercial** como en el desarrollo de las regiones, otorgando condiciones comerciales preferenciales a los países ACP para que puedan vender sus productos mejor a la UE. Pero en realidad acaban quedando fuera de estos tratados los productos europeos más sensibles mientras que los mercados ACP deben abrirse totalmente en todos los sectores. **La resistencia social a los EPA ha conseguido paralizar las negociaciones desde el año 2007.**

VISIONES CONTRAPUESTAS

Los defensores de estos acuerdos de libre comercio, afirman que éstos pueden contribuir al desarrollo de los pueblos. La UE mantiene que toda liberalización tiene procesos de ajuste, pero que desde un punto de vista macroeconómico los efectos globales serán positivos y revertirán en la creación de **políticas de desarrollo** y prosperidad, y consideran que la liberalización comercial, la privatización y la desregulación activan la economía de los Estados. Pero los sectores sociales más críticos alertan de que los beneficios de estas estrategias comerciales van directamente a una transferencia del poder de lo público a

manos de lo privado y con ello, a la mejora y al desarrollo de unos pocos. A la mayoría se le restringe el acceso a bienes y servicios.

Por todo ello, urge una reflexión de fondo acerca del modelo de comercio que se está imponiendo en todo el globo, ya que los acuerdos comerciales que se están implementando y negociando responden a una lógica de sistema económico neoliberal que prioriza el comercio y el lucro económico a los derechos sociales, laborales o medioambientales. **Se está extendiendo la supremacía de la economía de mercado** y el poder de las finanzas, promoviendo la reducción del gasto social, desmantelando a los propios Estados frente a organizaciones internacionales que abogan por la desregulación total, en este juego donde ganan unos pocos.

Urge una reflexión de fondo acerca del modelo de comercio que se está imponiendo en todo el globo, ya que se prioriza el comercio y el lucro económico a los derechos sociales, laborales o medioambientales.

Nosotras, la ciudadanía, las que consumimos los productos de estas empresas, las que miramos a nuestro alrededor y nos indignamos, somos más, y debemos hacer oír nuestra voz. Apostamos por un empoderamiento de la sociedad civil que anteponga el desarrollo y soberanía de los pueblos ante la dictadura del crecimiento económico.

7 Ortega, M. (2009) "Qué son y como funcionan los acuerdos comerciales de la UE" Ponencia Jornadas "Comercio justo: por unas políticas comerciales justas. Los acuerdos comerciales entre la Unión Europea y los países de África y América Latina". CECJ y Federación SETEM.

CAMPAÑA ACUERDOS COMERCIALES DE SETEM

En SETEM nos posicionamos como sector crítico ante el desarrollo que promueve este tipo de comercio: denunciamos que no se está teniendo en cuenta la puesta en marcha de mecanismos de defensa de los derechos humanos o protección de la producción autóctona, constatamos la falta de participación civil, consideramos que la liberalización del acceso a recursos naturales y sectores estratégicos limita las posibilidades de desarrollo y coarta la soberanía de los Estados.

Por ello llevamos a cabo una campaña de denuncia de los impactos de los TLC de la UE sobre el desarrollo de los pueblos y de promoción del Comercio Justo y la Economía Solidaria como alternativa económica que pone en el centro el desarrollo humano y sostenible. ¿Qué hacemos?

- Participación en redes de incidencia política para evitar la ratificación de estos tratados (Enlazando Alternativas, Seattle to Brussels Network, Stop EPAs) y de promoción de alternativas.
- Organización de intercambios de experiencias en Foros internacionales: Cumbre de los Pueblos, Foro Social Mundial y RIPPSS internacional.
- Publicamos investigaciones: "Intereses económicos españoles en las negociaciones comerciales Europa-África", "El AdA: el librecomercio con Europa y la producción de café en Centroamérica" y preparando "Miradas globales para otra economía".

CARA A CARA

"LOS ACUERDOS COMERCIALES FOMENTAN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO"

Beatriz San Agapito Olivares,
Jefa de Servicio de la Subdirección General de Política Comercial
de la UE del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.



1 El comercio internacional es un instrumento muy poderoso para fomentar el crecimiento económico y, en última instancia, **reducir la pobreza**. Siguiendo el principio de coherencia de políticas, resulta necesario incluir la política comercial dentro de los Planes de desarrollo nacionales y regionales de los países, adaptando la apertura comercial a sus necesidades concretas, y asegurando el **acceso al mercado** de otros países, especialmente de los desarrollados, a través de acuerdos comerciales.

2 El sistema de reglas establecido por los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) favorece la apertura de los mercados y la liberalización comercial en el ámbito internacional a la vez que persigue **objetivos sociales y medioambientales**, como el desarrollo de los países menos avanzados o la protección del medio ambiente y de la salud pública. Es por ello que los Estados poseen margen de maniobra para establecer los criterios que estimen convenientes para que el intercambio de bienes y servicios cumpla con los objetivos de su **política nacional**, siempre que se respete lo acordado en el seno de la OMC y dichos criterios se apliquen por igual a las empresas nacionales y las extranjeras y no supongan de facto una medida proteccionista.

3 Los acuerdos comerciales permiten la **apertura de mercados** para las exportaciones. Además, estos acuerdos consiguen un abaratamiento de las importaciones, lo cual permite la disponibilidad de mayor variedad de productos y a menor precio, y la transferencia de tecnología desde los países avanzados hacia los países en desarrollo. Todo ello genera ganancias de competitividad y fomenta el **crecimiento económico** en los países en desarrollo, lo cual abre la puerta a la reducción de la pobreza. Además, los acuerdos comerciales firmados con la UE ayudan a hacer avanzar los procesos de **integración regional** de los países en desarrollo, aumentando el grado de **cooperación** entre ellos. Así mismo, los acuerdos comerciales permiten crear lazos entre la UE y los países en desarrollo, convirtiéndose en socios estratégicos y permitiendo la cooperación en otras áreas distintas del ámbito comercial.

4 La liberalización comercial provoca **reajustes** en los distintos sectores de actividad, fortaleciendo los más competitivos y reduciendo aquellos donde el país no tiene ventajas comparativas. Dado que la reasignación de los factores productivos entre sectores no es

1 ¿Qué papel juega el comercio internacional en el desarrollo del Sur? ¿Y en concreto los acuerdos comerciales de la UE?

2 Cuando hablamos de comercio, ¿en realidad nos referimos al libre comercio?

3 Coméntenos tres de los impactos positivos que se prevén con la firma de acuerdos comerciales entre la UE y zonas empobrecidas del planeta.

automática, a corto plazo pueden generarse situaciones temporales de **desempleo** y de aumento de la pobreza, teniendo en cuenta que los países en desarrollo suelen carecer de sistemas de protección social consolidados. Sin embargo, los beneficios de la apertura comercial, que deberán repartirse equitativamente, contrarrestan ampliamente estas **pérdidas de bienestar**, que además se resuelven en el medio plazo mediante una reasignación de los recursos de la economía del país. Para evitar estos costes de ajuste en los países en desarrollo, la UE incluye en los acuerdos que negocia un **menor grado de liberalización** para la otra parte, periodos transitorios para su apertura comercial, la exclusión de ciertos sectores sensibles y la provisión de asistencia técnica y financiera.

5 Durante el transcurso de las negociaciones de acuerdos comerciales entre la UE y terceros países los agentes involucrados de la sociedad civil son periódicamente **informados y consultados** tanto a nivel europeo como a nivel nacional. Estas consultas incluyen a asociaciones empresariales, ONG, sindicatos y universidades.

6 La estrategia de la UE de promoción de los derechos humanos en el mundo (la "Iniciativa para la democracia y los derechos humanos") abarca también a aquellos países que concluyen acuerdos comerciales con la UE. Es por ello que el acuerdo comercial concluido con Colombia y Perú tiene como elementos esenciales el respeto de los **principios democráticos** y los derechos fundamentales como inspiradores de las políticas internas e internacionales de las partes, e incluye la posibilidad de adoptar medidas inmediatas en caso de que alguna parte viole dichos elementos esenciales del acuerdo. Por tanto, intereses comerciales y protección de los derechos humanos resultan **compatibles y complementarios**.



"EL LIBRE COMERCIO ES UNA GRAVE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Iván Forero, miembro de la Plataforma Justicia por Colombia.

4 Y ahora, ¿tres impactos negativos?

5 ¿Juegan algún papel las empresas europeas en el proceso de negociación?

6 La UE está negociando estos acuerdos con países que vulneran los derechos humanos, como Colombia o Perú... ¿Qué valoración hace?

1 El comercio internacional ha sido fundamental en la construcción del desarrollo en todo el mundo. El problema actual pasa por definir de qué comercio internacional y de qué desarrollo estamos hablando. A partir de 1989, con el Consenso de Washington, se redefine el rol de comercio internacional con **una sola mirada**: el crecimiento económico exclusivamente en términos del **capital**. Estos acuerdos comerciales actuales no favorecen un mayor desarrollo ni resuelven los problemas de la crisis actual global ya que pondrán **en riesgo** la ecología, los derechos humanos y los laborales de los países del Sur:

2 Efectivamente hoy cuando hablamos de comercio internacional es casi obligado referirse al **libre comercio** como una estrategia no sólo macroeconómica sino también política. El comercio ya no busca dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano de las poblaciones, como el hambre, la pobreza, industrialización, etc., sino que sólo busca la **máxima rentabilidad económica**. Hoy en día están confrontados dos modelos de comercio: los que piensan que el comercio internacional tiene que estar al margen de los derechos humanos y de la tierra y los que creemos que no se puede hablar de una libertad en el comercio que ponga en riesgo estos derechos.

3 Un primer impacto positivo puede ser la facilitación de los procesos de **integración regional**, aunque tiene sus límites. Por ejemplo, en el caso de Perú y Colombia, primero se quería firmar el acuerdo con los países miembros de la Comunidad Andina pero finalmente sólo quedaron estos dos países. Esta posibilidad de integración ha quedado recortada, es un impacto positivo pero con límites. Otros impactos son la apropiación de **nueva tecnología** por parte de los países empobrecidos y el hecho de que se incluyen cláusulas de **diálogo político** y la participación de la sociedad civil.

4 Uno de los impactos más graves tiene que ver con la gran prioridad que dan los acuerdos a la industria extractiva y minera, y a los agrocombustibles. De cara a Europa, estos últimos se presentan como una alternativa energética, pero en Colombia tienen un gran impacto medioambiental y se está utilizando la violencia para poseer la tierra. Se calcula que en Colombia hay cerca de cinco millones de desplazados por culpa de los agrocombustibles. Otro impacto negativo es la pérdida de la **sobreranía alimentaria** en los países del Sur: Por ejemplo, el maíz transgénico encarece los productos locales y hace mucho más difícil el acceso al alimento para millones de personas del país. Un tercer impacto es la **expropiación del agua** en América Latina por parte de multinacionales europeas como Aguas de Barcelona, Canal de Isabel II o Endesa, que van detrás de los acuíferos latinos.

5 Durante el transcurso de las negociaciones de acuerdos comerciales entre la UE y terceros países, los agentes involucrados de la sociedad civil son periódicamente informados y consultados tanto a nivel europeo como a nivel nacional. Estas consultas incluyen a asociaciones empresariales, ONG, sindicatos y universidades. Europa ha vivido en los últimos años un proceso de reacomodo de las empresas transnacionales que han llevado a convertirla en una **"Europa S.A."**. Quién gobierna, quién decide es la empresa transnacional, no los ciudadanos. Como las empresas son las principales beneficiarias, tienen un lobby alrededor de las mesas de negociación de los acuerdos comerciales. En el caso de Colombia y Perú, hace más de seis años que se están discutiendo estos acuerdos y las **empresas transnacionales europeas** han tenido un papel protagonista. No les importa tener que comprar funcionarios públicos... Por ejemplo, qué casualidad que en Colombia, uno de los pocos países donde la gestión del servicio telefónico no ha sido privatizado, se colocó como ministro de comunicaciones al exdirector gerente de Telefónica. Por cada euro que Europa invierte en América Latina, sacará 150 euros de esa inversión. Habría que incluir **cláusulas fiscales** para que esto no pasara.

6 La síntesis es "derechos humanos o libre comercio", las dos cosas a la vez es imposible. El libre comercio tal y como está definido actualmente es una grave **violación** a los **derechos humanos**. Habría que evolucionar muchísimo en la redacción de estos acuerdos para poder estar de acuerdo con ellos. En el caso de Colombia, estamos hablando de un país que tiene el record mundial de sindicalistas asesinados y en los últimos años ha continuado esta tendencia. Ser sindicalista en Colombia es casi como ponerte una lápida en el pecho. ¿Cómo puede Europa firmar un acuerdo comercial con un país que vulnera gravemente los derechos humanos?



ALGUNOS IMPACTOS GRAVES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES Y ALGUNAS PROPUESTAS CONCRETAS

Desde 2006, la Unión Europea promueve la estrategia “Una Europa Global: compitiendo en el mundo”, que busca de manera progresiva una completa desregulación de los mercados a favor de las grandes empresas europeas. Detrás de un discurso europeo amable que habla de democracia y cooperación, la UE está negociando tratados comerciales que abocan a los países a la pobreza y dificultan el acceso a derechos humanos básicos como la alimentación. La UE está presionando para conseguir firmar acuerdos aceleradamente y sin flexibilizar posturas ante las demandas de los países empobrecidos.



ES UN ACUERDO ENTRE DESIGUALES

Los tratados ignoran que la UE es económica y políticamente mucho más potente que África o América Latina. Dar por hecha esta igualdad perpetúa la desigualdad.

PROPUESTA:

Deben contemplarse medidas compensatorias para las regiones más empobrecidas.



LOS ACUERDOS PRIORIZAN LOS INTERESES EMPRESARIALES POR ENCIMA DE LOS DERECHOS HUMANOS

No se contemplan las necesidades de los colectivos humanos más vulnerables.

PROPUESTA:

Universalización y poder vinculante de los derechos sociales y medioambientales, frente a la profunda asimetría existente entre el derecho comercial y los derechos humanos.



LOS DERECHOS LABORALES NO SE PUEDEN PERDER

Para atraer inversiones extranjeras, los tratados facilitan que se desregule el mercado laboral, generando precariedad, especialmente en las mujeres.

PROPUESTA:

Exigencia real del cumplimiento de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, sin excepciones en zonas francas que benefician a las empresas y empobrecen a las trabajadoras.

EL TAMAÑO IMPORTA

Los acuerdos facilitan la internacionalización de las empresas europeas en países terceros, o sea, que éstas tengan más presencia e inversiones en otras regiones del planeta. En las zonas más empobrecidas, las pequeñas y medianas empresas no pueden competir con los productos, precios y estrategias de marketing de las transnacionales, destruyéndose el tejido económico local.



PROPUESTA:

Los intereses comerciales de las grandes potencias no pueden prevalecer sobre el tejido económico local. La mano invisible del mercado ignora las iniciativas económicas más locales, por lo que los acuerdos deberían poner más atención a la viabilidad social y económica para los colectivos más vulnerables de la implementación de los acuerdos.



EL CAMPESINADO QUE CULTIVA LOS ALIMENTOS NO PUEDE PASAR HAMBRE

Las familias productoras de los países empobrecidos no podrán competir con los productos agropecuarios europeos subvencionados.

PROPUESTA:

Soberanía alimentaria como concepto básico en los acuerdos. Los intereses comerciales no pueden pasar por encima de las dinámicas agrícolas de cada país y del respeto por las necesidades básicas de las familias productoras.



LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD NO ESTÁN PARA GANAR DINERO

Las regiones empobrecidas del Sur son las más ricas en recursos naturales y biodiversidad. Los acuerdos comerciales pretenden dar vía libre a la explotación europea de los recursos ajenos.

PROPUESTA:

Respeto por la soberanía de los pueblos y comunidades en la gestión de los propios recursos, especialmente en lo que se refiere a la ratificación del convenio 169 de la OIT para el reconocimiento y derecho a decidir de los pueblos indígenas, moradores de zonas ricas en recursos naturales.



LAS MEDICINAS NO SON UN LUJO

Los acuerdos comerciales priorizan patentes por encima de los fármacos genéricos, dificultando el acceso a los medicamentos a una gran parte de la población.

PROPUESTA:

El acceso a la salud debe ser universal y no puede verse mermado por intereses comerciales.



LOS SERVICIOS PÚBLICOS NO PUEDEN SER PRIVADOS

Los acuerdos contemplados que empresas europeas puedan presentarse a concursos públicos para gestionar servicios en países de África o América Latina. Esto supone una pérdida de la soberanía política nacional, y mucha población que no podrá pagar los servicios privatizados.

PROPUESTA:

Los servicios de interés general no pueden someterse a las reglas del mercado, debe velarse siempre por un acceso universal.



LOS PROCESOS OSCUROS SON SOSPECHOSOS

Los procesos de negociación no son transparentes, ni públicos. La ciudadanía los desconoce y no se prevén canales de participación.

PROPUESTA:

Es necesario abrir espacios de información y participación vinculante a la sociedad civil.



DESARROLLO INCIERTO

Los acuerdos se negocian y firman sin disponer de estudios de impacto social ni medioambiental, y tampoco

incluyen una estrategia de evaluación y seguimiento.

Se negocia el presente y futuro de millones de vidas humanas desconociendo si el impacto en el desarrollo será positivo o negativo.

PROPUESTA:

Es imprescindible que cualquier negociación se base en un estudio de impacto que asegure mejoras sociales y medioambientales, y que se incluya una estrategia de monitoreo y evaluación que permita reaccionar ante impactos negativos para las personas y el medioambiente.



UNA VUELTA AL MUNDO

El planeta se mueve para poner freno a las políticas comerciales actuales y proponer una economía social y solidaria

SINOPPI Y AMÉRICA LATINA:

Enlazando Alternativas: Red Birregional Europa-América Latina donde se agrupan organizaciones sociales de resistencias al "proyecto económico europeo", a las empresas transnacionales europeas y a las políticas internacionales de libre comercio.
"¿Cuántos sindicalistas, defensores de los derechos humanos, campesinos y trabajadores van a tener que morir antes de que la Comisión Europea y el Consejo actúen y suspendan el proceso de conclusión del acuerdo de libre comercio entre la UE y Colombia?"
Paul Murphy.



EUROPA: Citizens Trade Campaign Public Citizen
MEXICO: Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio
EUROPA: Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio
EUROPA: Citizens Trade Campaign Public Citizen

BRUSSELS NETWORK:

Seattle To Brussels Network (S2B): Red europea que trabaja la denuncia e incidencia de los TLC impulsados por la UE, así como los impactos de las inversiones de las transnacionales europeas.
"Otra política europea de comercio e inversión debe ser parte integral de un modelo económico y social alternativo en Europa", Bruno Ciccaiglione, Coordinador de la Red S2B.



ESPAÑA: SETEM - Campaña Acuerdos Comerciales

CONEXA: Movimiento crítico contra los TLC

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

JAPON: Stop the Trans Pacific Partnership Agreement

INDIA: Campaña Stop the EU India Free Trade Agreement: "La capacidad de la India para ofrecer medicamentos a precios asequibles a millones de personas está siendo amenazada por Novartis, farmacéutica europea, que está luchando por sus patentes. El TLC está de parte de las transnacionales, no de la salud".

INDIA: Campaña Stop the EU India Free Trade Agreement: "La capacidad de la India para ofrecer medicamentos a precios asequibles a millones de personas está siendo amenazada por Novartis, farmacéutica europea, que está luchando por sus patentes. El TLC está de parte de las transnacionales, no de la salud".

AUSTRALIA, NUEVA ZELANDA Y PAISES DEL PACIFICO: Pacific Network on Globalization

AUSTRALIA: Global Trade Watch

CENTROAMERICA:



Centroamérica por El Diálogo "Con el libre comercio, se desprotegen los colectivos más vulnerables ante el beneficio de las grandes empresas europeas", Jesús Garza, Coalición Hondureña de Acción Ciudadana.

PERU: Stop Peru FTA

BOLIVIA: Bolivia Soberana

STOP EPA, campaña internacional para detener los Acuerdos Comerciales entre la Unión Europea y los países de África, Caribe y Pacífico (ACP). "Una cosa está clara: el mundo ha cambiado y África también. El pasado", Cheick Tidiane, ENDA Tiers Monde Senegal.



STOP EPA, campaña internacional para detener los Acuerdos Comerciales entre la Unión Europea y los países de África, Caribe y Pacífico (ACP). "Una cosa está clara: el mundo ha cambiado y África también. El pasado", Cheick Tidiane, ENDA Tiers Monde Senegal.

OUR WORLD IS NOT FOR SALE:

Red mundial creada para luchar en contra de los acuerdos de comercio e inversiones que promueven la globalización orientada por las transnacionales y beneficiarían a las empresas más poderosas del mundo en detrimento de los pueblos y el medio ambiente.

+ INFO:

Web de la campaña Acuerdos Comerciales de SETEM: www.setem.org/notic

COLOMBIA:

Alianza Social Continental: Movimiento Integrado por organizaciones sociales de todo el hemisferio americano. Se creó para oponerse a la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y buscar un modelo de desarrollo alternativo y democrático.

REDES INTERNACIONALES:

Third World Network: Red Internacional de organizaciones e individuos involucrados en cuestiones relativas al desarrollo, los países en desarrollo y los asuntos Norte-Sur.

VIA CAMPESINA:

Movimiento internacional que agrupa a millones de campesinos y campesinas que se oponen firmemente a los agronegocios y las multinacionales que están destruyendo los pueblos y la naturaleza.



MUÉVETE

ALTERNATIVAS PARA EL DÍA A DÍA

Hay prácticas cotidianas que ya son las semillas de otra economía y que empiezan por tu acción y por las de las personas que te rodean. Compartimos el decálogo de la Xarxa d'Economia Solidària -XES (Red de Economía Solidaria de Catalunya), una asociación formada por cooperativas, empresas de inserción, asociaciones, fundaciones y sociedades laborales que se coordinan para cooperar entre ellas y difundir la economía solidaria, es decir, una economía basada en el trabajo emancipador, sin explotación, sostenible, democrática y participativa.

1 LAS FINANZAS ÉTICAS

No le hagas más el juego a quiénes han provocado la crisis. Deposita tus ahorros en entidades de ahorro ético. La transparencia y los criterios sociales y solidarios son su razón de ser: Coop 57, Fiare, Oikocredit, Triodos Bank. ¡Conócelas!

+ info: www.finanzaseticas.org

2 LOS SEGUROS

El sector de los seguros forma parte inseparable del sistema financiero. Ya hay cooperativas que desarrollan el seguro ético y solidario basada en los principios de mutualidad, transparencia y equidad.

+ info: www.ethsi.net

3 CONSUMO RESPONSABLE

La sociedad del consumo compulsivo planifica perfectamente los impulsos hacia un consumo irracional y despilfarrador: Huye del consumismo. Existen redes y ferias de intercambio en muchos barrios y ciudades. Compra cercano y refuerza la economía local. No dejes el país en manos de las multinacionales.

+ info: www.notecomaselmundo.org

4 CONSUMO COMPARTIDO

Muchos de los gastos familiares aumentan por la falta de servicios públicos de calidad, pero también por el egocentrismo que se promueve. Muchas de las cosas que hacemos cada una por nuestra cuenta las podríamos realizar de forma compartida. Todas ganaríamos. El transporte es un buen ejemplo: 4 personas que realizan un recorrido similar contaminan mucho menos en un mismo coche que en cuatro.

5 CONSUMO SOSTENIBLE

Ante el colapso ecológico, practica el reciclaje y reduce el gasto energético. Gestos sencillos como los ahorradores de agua, las bombillas de bajo consumo o un buen aislamiento térmico harán reducir tu gasto energético... ¡y monetario!

6 COOPERATIVISMO DE CONSUMO AGROECOLÓGICO

Acércate a la realidad de las cooperativas de consumo agroecológico, que fomentan los vínculos campo-ciudad, apoyan nuestro campesinado y reivindican la soberanía alimentaria de los pueblos. Fomentan la agricultura local y la supervivencia del campo, reducen el gasto ecológico produciendo localmente, promueven el alimento de temporada y rompen con las reglas de la desigualdad Norte-Sur:

+ info: www.hispacoop.es

7 LA VIVIENDA

La especulación en nuestro país ha dejado poco espacio a alternativas que existen en Europa. Actualmente se calcula que hay 2,3 millones de viviendas vacías. Hay que explorar experiencias locales de mercados alternativos entre personas propietarias e inquilinas y otros modelos de cooperativismo de vivienda, como el que propone la asociación catalana Sostre Cívic (www.sostrecivic.org)

8 RECUPERACIÓN DE EMPRESAS

En otros períodos de crisis, ante la avalancha de cierres de empresas, la autoorganización de la propia plantilla y trabajadoras ha desembocado a menudo en la recuperación de las empresas por los trabajadores, bajo forma cooperativa. Nos podemos inspirar en experiencias de éxito como la cooperativa Gramagraf (artes gráficas, Badalona) o Cemid (automatizaciones industriales, Terrassa).

9 OCIO Y CONSUMO

La cultura también ha sucumbido a la mercantilización. Pero, en barrios y pueblos, el tejido asociativo y comunitario ha logrado construir espacios de encuentro, donde la cultura popular, de base y autogestionada, ha tomado protagonismo. Apaga la tele, sal a la calle, participa en ateneos, asambleas populares, asambleas populares o del 15M, etc.

10 EL ENDEUDAMIENTO

No te endeudes más allá de tus posibilidades. Es una de las trampas de quienes hacen y deshacen nuestras vidas en las bolsas de la especulación. Planifica los gastos, razona las necesidades. Compártelas cuando puedas. Intercambia, comparte, mancomunada, coopera. Son los verbos conjugados del futuro.

+ info: Xarxa d'Economia Solidària, www.xes.cat



EL CASO

POR QUÉ NO SE DEBERÍAN RATIFICAR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA

Más de 200 organizaciones de la sociedad civil y las Confederaciones sindicales europea e Internacional se oponen a los TLC entre la UE y Colombia. Es hora de que Europa ponga los valores y los derechos humanos por encima de los intereses comerciales.

Tras el fracaso de las negociaciones para establecer un Acuerdo de Asociación región-a-región con la zona andina, la Unión Europea pasó a negociar **Tratados de Libre Comercio** (TLC) bilaterales sólo con Perú y Colombia. Estos tratados quieren reemplazar el régimen preferencial con Colombia y Perú, conocido como Sistema de Preferencias Generalizadas o SPG Plus. Las negociaciones formales finalizaron en marzo de 2010 pero los acuerdos aún no han entrado en vigor: Una vez que los textos de negociación hayan sido firmados, aún quedan bastantes pasos a dar, como la aprobación del Consejo y el Parlamento de la UE.

Varios sindicatos de Colombia y Europa, entre los que están la Confederación Europea de Sindicatos (CES-ETUC) y la Confederación Sindical Internacional (CSI-ITUC), así como numerosas organizaciones de la sociedad civil de América Latina y Europa, han presentado repetidamente pruebas de los **impactos socio-económicos y ambientales** de estos TLC. Algunos parlamentarios latinoamericanos y europeos han expresado inquietudes parecidas y se han mostrado contrarios a estos TLC porque **priorizan las inversiones europeas** en la región por encima de cualquier otra cuestión social o de derechos humanos.

ESTOS TLC ESTÁN SOCAVANDO EL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN LA COMUNIDAD ANDINA

Al negarse a aceptar un enfoque diferenciado, tal como acordaron los países de la CAN (Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia) en la cumbre de Tarija de junio de 2007, la Comisión Europea provocó la ruptura de las negociaciones con todos los Estados miembros de este bloque. El hecho de que la UE haya decidido mantener negociaciones con Colombia y Perú ha agravado aún más las tensiones existentes en la CAN y afectará muy probablemente al avance del proceso de integración andino, uno de los bloques

regionales más antiguos de América Latina. Esto pone de manifiesto la falta de coherencia entre los objetivos de comercio y de cooperación de las políticas de la UE.

ESTOS TLC TENDRÁN GRAVES EFECTOS NEGATIVOS SOCIO-ECONÓMICOS Y MEDIOAMBIENTALES

La Comisión Europea sostiene que el acuerdo es un buen trato porque exige ambiciosos compromisos de todas las partes. Asume, por tanto, que la UE y Colombia son socios en igualdad de condiciones; sin embargo, hay **enormes asimetrías**. Por ejemplo, el ingreso nacional bruto (INB) per cápita de la UE es 3,3 veces mayor que el de Colombia.

Dado que en Colombia los impuestos a las importaciones para los productos europeos son superiores que los de la UE, el TLC exige a estos países latinoamericanos un tremendo esfuerzo en cuanto a la reducción de los aranceles. Como consecuencia de ello, los gobiernos verán una gran disminución en unos ingresos fiscales que, de otro modo, podrían destinar a gastos sociales y proporcionar servicios públicos a todos los sectores de la sociedad.

LOS PAÍSES QUE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS NO DEBERÍAN SER SOCIOS COMERCIALES DE LA UE

Estos tratados recompensarán a un Gobierno colombiano que es responsable del mayor nivel de asesinatos de sindicalistas en todo el mundo, así como de desapariciones de personas y desplazamientos forzados. En 2009, Colombia fue otra vez, con 48 homicidios, el país con más muertes de sindicalistas y personas defensoras de los derechos laborales del mundo. La UE y sus Estados miembros deberían enviar un mensaje claro de que **no serán cómplices** de gobiernos que se dedican a la violación sistemática de los derechos humanos.

Autor: David Quintas

LA LECHE SUBSIDIADA EUROPEA INUNDA A 400.000 PEQUEÑOS PRODUCTORES

La UE es el principal productor de leche y el mayor exportador de productos lácteos del mundo. La UE proporciona importantes subsidios a sus propios productores, que se traducen en un exceso de producción de leche en Europa. Esta situación compromete la viabilidad del sector lechero en Colombia y representa un peligro para la seguridad y la soberanía alimentaria en la región. En 1994, la región andina adoptó el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) como mecanismo para estabilizar los precios de importación de los productos agrícolas y proteger a los productores y consumidores nacionales de las fluctuaciones y distorsiones de los precios provocados por los subsidios en otros países. El TLC de la UE con Colombia desmontará este mecanismo. La Federación Colombiana de Ganaderos ha advertido al Gobierno de su país de que, con la firma del TLC, unos 400.000 pequeñas y pequeños productores corren riesgo de bancarrota por la inundación del mercado con leche europea.

Extracto del informe "Es hora de que Europa ponga los valores y los derechos humanos por encima de los intereses comerciales. Informe sobre políticas: Por qué no se deberían ratificar los tratados de libre comercio entre la UE y Colombia/Perú" del Transnational Institute. Marzo 2011.



Movilización campesina por la soberanía alimentaria en Colombia. Autor: Penca.

OPINIÓN

LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VENDEN A LAS MULTINACIONALES LA SOBERANÍA COLOMBIANA

En 1989 el consenso de Washington definió las políticas económicas de las multinacionales para imponer a los países del Sur. Las negociaciones de tratados comerciales entre el Gobierno colombiano y países desarrollados son la continuación del modelo que ha dejado al 60% de la población colombiana en la pobreza, principalmente a las mujeres, tres millones de personas desempleadas y cuatro millones de desplazadas. Los hombres y las mujeres despojadas de sus tierras se convierten en mano de obra barata, vulnerable y dominada políticamente. Ante estas injusticias los movimientos y organizaciones sociales fortalecen su resistencia social y política contra los TLC.

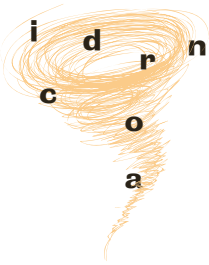
Redacción: César Augusto Quintero Ramírez. Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila.¹ Medellín-Colombia.

Los tratados de libre comercio (TLC) ya en vigencia con Canadá y Suiza, y por confirmar con la Unión Europea y sobre todo con los Estados Unidos, son la mejor prueba de que los gobernantes venden el país al mejor postor; mientras las multinacionales acumulan enormes capitales. El objetivo de estos TLC es lograr una mayor liberalización comercial, sustentada en procesos de desgravación arancelaria progresiva o inmediata. Con el fin de crear una zona de libre comercio, en la que circulen, sin barreras, bienes y servicios provenientes de las grandes empresas de los países firmantes del tratado correspondiente. Los TLC benefician únicamente a las empresas colombianas relacionadas con el comercio internacional. Estas empresas cuentan con capital extranjero y son las que tienen el control del comercio exterior de Colombia, y además son las que **han comprado los sectores claves de la economía**: salud, energía, comunicaciones, servicios públicos y minería. Según el Banco de la República de Colombia, las empresas multinacionales generan la mitad del comercio exterior del país. Con los TLC el mercado interno es presa de la competencia internacional y ello afecta considerablemente a la pequeña y mediana industria, siendo el sector agropecuario el más golpeado. Se importan los cereales subsidiados en los países desarrollados que desplazan la producción local de alimentos básicos y a cambio se destinan grandes extensiones para la producción de agrocombustibles y para la ganadería bovina. Los cultivos de cereales, oleaginosas y algodón, que en conjunto generan 270 mil empleos permanentes y ocupan una extensión de 1.460.000 hectáreas, serán los mayores perdedores con la entrada en vigencia del TLC con EEUU, país que produce a gran escala estos productos. En 1990 Colombia era autosuficiente en la producción de alimentos y en el año 2011 es un país importador de 10 millones de toneladas de alimentos.

“En las dos últimas décadas, Colombia ha sido gobernada por sectores políticos del neoliberalismo nacional que han violado sistemáticamente los derechos humanos de la población, especialmente de habitantes de los territorios de interés para las multinacionales. En 2010 fueron asesinados 46 sindicalistas y 33 activistas de derechos humanos y desde el 2007, año de la firma del TLC Colombia-USA, han sido asesinados más de 200 sindicalistas colombianos en su mayoría trabajadores de las multinacionales del petróleo y del banano.”

Uno de los grandes peligros del avance de esta neocolonización es el desarrollo de la agroindustria que implica acaparamiento, control y apropiación de los bienes comunes: tierras y aguas. Igualmente se conoce el interés de las multinacionales de apropiarse de los recursos genéticos a través de patentes de semillas y plantas que las convertirán en mercancías, con lo que se pierden las culturas locales, la soberanía alimentaria y se genera mayor dependencia y dominación política. Los **TLC han generado amplias manifestaciones** de resistencia social y política en Latinoamérica y especialmente en Colombia. La campaña por la defensa del agua como bien público y derecho humano fundamental y la campaña por la defensa de la soberanía, la seguridad y la autonomía alimentaria han convocado a un gran número de organizaciones que se resisten a la privatización y la **mercantilización de los bienes comunes**, y luchan por el derecho de los pueblos a la alimentación. Con estas campañas se rechazan los TLC por considerar que estos generan más violencia social y política, desempleo, pobreza y la pérdida de la soberanía colombiana.

¹ La Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila es una organización ambientalista y feminista sin ánimo de lucro, dedicada a la educación y a la promoción de una gestión ambiental alternativa. www.corpenca.org.



DICCIONARIO

MINI GUÍA PARA ENTENDER LAS PALABRAS CLAVE DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdos birregionales: Tratados entre dos o más zonas geográficas que pretenden alcanzar un acuerdo de libre comercio entre estas regiones.

AdA: Acuerdos de Asociación entre la Unión Europea y América Central. Son vinculantes jurídicamente y se articulan en tres pilares: un tratado de libre comercio (TLC), diálogo político y cooperación.

Aranceles: Impuesto que se paga por los bienes que se importan a un país. Cada uno establece el tipo de arancel para las mercancías que recibe del exterior: Fueron concebidos para proteger la industria nacional, aunque muchas veces se logra el efecto contrario.

Comercio Justo: Movimiento que propone un comercio que sea justo para todas las partes que entran en juego cuando se produce un intercambio, y que permita alcanzar los países del Sur su desarrollo social y económico. El CJ tiene en cuenta valores éticos y medioambientales, frente a los criterios exclusivamente económicos del comercio tradicional.

Derecho comercial: Rama del derecho que regula el ejercicio de la actividad comercial y establece los principios y normas entre las partes interesadas. También conocido como derecho mercantil.

Derechos humanos: Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todas las personas tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

Desregulación de mercados: Eliminación de barreras que dificultan el comercio entre países, como la intervención del Estado o las políticas proteccionistas. Se facilita, de esta manera, el comercio internacional en perjuicio del nacional.

Dumping: Práctica en la que una empresa exporta bienes o servicios con un precio inferior al coste de producción del país en el que se vende, perjudicando gravemente a la industria local.

Economía Social y Solidaria: Enfoque de la actividad económica que tiene como prioridad a las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Designa la subordinación de la economía a su verdadera finalidad: proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano.

EPA: Acuerdos de Asociación Económica entre la Unión Europea y los países de África, el Caribe y del Pacífico (ACP). Plan para crear una zona de libre comercio entre estos países con el objetivo de acabar con las preferencias comerciales que otorgaba la UE a los países ACP, que son incompatibles con las normas de la OMC. Se articulan alrededor de los mismos tres pilares que los AdA.

Empresas transnacionales: Empresas con presencia en más de un país, que comparten recursos y que operan bajo una estrategia común definida por uno o más centros de decisión.

Integración regional: Un esfuerzo convergente realizado

por parte de los Estados que conforman una región, encaminado a conseguir objetivos comunes, mediante la armonización de políticas económicas y financieras, de regímenes monetarios y de políticas socio-culturales y legislativas.

Liberalización: Reestructuración de las reglas y control del mercado para favorecer la privatización de servicios, caminando hacia una economía de mercado no sujeta al control del Estado. Los procesos de liberalización están controlados por la OMC y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Libre comercio: Planteamiento económico, opuesto al proteccionismo, que promueve la libertad de empresa y la ausencia de obstáculos y barreras comerciales que dificulten el intercambio de productos o servicios entre países. Se habla de doble rase-ro cuando las potencias económicas promueven el libre comercio (por ejemplo, con tratados de libre comercio) y a la vez están protegiendo sus mercados (por ejemplo, con subvenciones).

Medidas no arancelarias: Obstáculos, distintos a los aranceles de aduana, que dificultan la entrada de un producto en un mercado. Por ejemplo, las normas fitosanitarias (etiquetado, reglamentaciones sanitarias...).

OMC: Organización Mundial del Comercio. Se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son sus acuerdos, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. Integrada por más de 130 miembros, que representan más del 90% del comercio mundial.

PAC: Política Agraria Común: Sistema de la Unión Europea destinado a ordenar el comercio de productos agropecuarios dentro de la Comunidad Europea. Gestiona las subvenciones a los agricultores europeos. Recibe duras críticas porque en el marco del libre comercio los agricultores juegan con ventaja frente a productores de países empobrecidos que no reciben subsidios.

Soberanía alimentaria: Derecho de cada Estado a definir con autonomía su política agraria y alimentaria, protegiendo el mercado doméstico, de acuerdo a los objetivos del desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. Implica el derecho de los campesinos a producir alimentos, y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir.

TLC: Tratado de Libre Comercio. Acuerdo de intercambio comercial de bienes y servicios entre países o regiones que promueve la máxima liberalización comercial. Esto significa una reducción del poder político de los gobiernos para dar paso a una mayor libertad de decisión de las corporaciones transnacionales.

Temas de Singapur: Cuatro temas incluidos recientemente en el programa de la OMC en la Conferencia Ministerial de 1996 que tuvo lugar en Singapur: comercio e inversiones, comercio y política de competencia, transparencia de la contratación pública y facilitación del comercio.



NOS HACEMOS ECO

PALABRAS PARA EL CAMBIO

Nada será como antes. Sobre el movimiento 15-M

de Carlos Taibo. Editorial: Catarata

Estas páginas ofrecen una interpretación de lo que ha significado el movimiento que vio la luz el 15 de mayo de 2011. Su autor, Carlos Taibo, se define como activista y ejerce como profesor de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid. El libro desgrana las razones que explican el éxito de ese movimiento, los rasgos fundamentales de su propuesta programática, la reacción provocada en las gentes de orden, el eco mediático alcanzado y, en fin, las perspectivas de futuro que se han abierto. Escrito desde posiciones cercanas a las de quienes organizaron las manifestaciones del 15 de mayo, en este texto se aprecia el deseo de que el llamado movimiento 15-M se convierta en el fermento de un amplio proceso de autogestión y creación de espacios autónomos. Taibo se refiere a las dos almas impulsoras del 15-M, la aportada por los movimientos sociales críticos, con una contestación activa al capitalismo y sus reglas, y la protagonizada por los jóvenes no especialmente radicalizados pero muy indignados, que postulan una reforma del sistema. Al principio, según Carlos Taibo, fue la primera la más influyente, para pasar luego a ser más protagonista la segunda, por influencia quizá de las presiones políticas, policiales y judiciales.



SOTTO VOCE

Skyline Yann Tiersen

Yann Tiersen nos deleita de nuevo con su música inspiradora. Este nuevo disco muestra a un Tiersen más minimalista y que poco se parece al sonido de la Banda Sonora de Amélie. La continuación de 'Dust Lane' y séptimo álbum de estudio del artista sigue en la línea oscura, lírica, multi instrumental, y con letras en inglés a la que nos tiene acostumbrados en esta última época. La composición de sus temas comprende la manipulación de variados instrumentos, entre los cuales cabe destacar el piano de juguete, el acordeón, el violonchelo, el banjo, el clavicordio y la melódica entre otros. El álbum está disponible en varios formatos como vinilo, CD y descarga digital.

FILA 7

El fin es mi principio

Director: Jo Baier
País: Alemania, Italia
Año: 2010

Cuando un hombre extraordinario que lo ha vivido todo ve acercarse su fin, decide llamar a su hijo para reunirse con él por última vez en su casa de la Toscana. Su intención es compartir unas valiosas conversaciones sobre la vida que ha llevado como corresponsal de prensa en el sureste asiático, los cambios políticos y sociales de los que ha sido testigo, y la transformación espiritual que ha experimentado en sus últimos años. Pero lo más importante para él es transmitir a su hijo cómo prepara el terreno para la última gran aventura que le queda por vivir.



RECOMENDAMOS

PeriodismoHumano.com
Medio de comunicación profesional sin ánimo de lucro que quiere hacer periodismo con enfoque de derechos humanos.

Revista Opciones
Para compartir informaciones y opiniones sobre el Consumo Consciente y Transformador (CCT) y herramientas útiles para llevarlo a la práctica. ¡Nueva web! opcions.org.



Trato hecho, maltrato hecho
Acuerdos comerciales,
¿buenos para quién?

Contrapublicidad: Uso de la imagen publicitaria de un banco para mostrar la dualidad de los beneficios de los acuerdos comerciales.

**TÚ PUEDES HACER QUE NOS MOVAMOS MÁS Y MEJOR
 PARA CAMBIAR EL MUNDO.
 PARA NOSOTROS, ES VITAL TU IMPLICACIÓN.**

Hay muchas formas de colaborar:
HAZTE SOCIO/A Únete al movimiento de personas que ya nos apoyan y entra a formar parte de una asociación viva y transformadora. **HAZ UN DONATIVO** Tu colaboración, por pequeña que sea, puede cambiar muchas cosas. **VOLUNTARIA O VOLUNTARIO** Únete a nuestros grupos de voluntariado.

¡MUÉVETE Y CAMBIAREMOS EL MUNDO!
**ENTRA A WWW.SETEM.ORG Y DECIDE
 CÓMO TE QUIERES MOVER.**

Amarante SETEM
 Rúa de San Pedro, 67
 15705 Compostela
 T+F 881978705
 amarante@amaranteong.org

SETEM Andalucía
 C/ Palencia 33,
 Urb. "Los Nidos", Local 19-B,
 18008 Granada
 T+F 958 81 89 38
 andalucia@setem.org

SETEM Aragón
 César Augusto, 37
 50003 Zaragoza
 T+F 976 44 07 65
 aragon@setem.org

SETEM Castilla-La Mancha
 Avenida Constitución nº 23,
 "Nuevo Centro" 2ª, Locales 4A-45
 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
 T 925 68 28 44 F 925 68 28 45
 castillalamancha@setem.org

SETEM Catalunya
 Independencia 244
 08026 Barcelona
 T 93 441 53 35
 catalunya@setem.org

SETEM Extremadura
 Pizarro, 1, 2ª planta
 10001 Cáceres
 T 622468220
 setemex@pangea.org

SETEM Hego Haizea
 San Vicente de Patil, 10
 01003 Vitoria
 T+F 945 12 07 46
 euskadi@setem.org

SETEM Madrid
 Gaztambide, 50
 28015 Madrid
 T 91 549 91 28 F 91 549 95 72
 madrid@setem.org

SETEM Nafarroa
 Erletokieta, 7
 31007 Pamplona / Iruña
 T+F 948 27 57 20
 nafarroa@setem.org

SETEM Rioja
 Doce Lígero, 2
 26004 Logroño
 T+F 941 24 58 01
 rioja@setem.org

**SETEM Comunidad
 Valenciana**
 C/ Tomasos 14 bajos
 46006 Valencia
 T 963 15 35 05
 setemcv@setem.org

**Secretaría Técnica
 de la Federación**
 Independencia 244
 08026 Barcelona
 T 93 441 53 35
 setem@setem.org

Setem